



PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA POR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

METODOLOGÍA PROCESO DE CONSULTA

OBJETIVO CONSULTA:

Propiciar la participación transparente e inclusiva de los diversos sectores de la sociedad dominicana para que expresen sus sugerencias sobre cómo podemos mejorar la educación en la República Dominicana en todos sus niveles, así como para que emitan sus opiniones respecto al conjunto de propuestas presentadas por el Gobierno, para ser consideradas como parte del Pacto Nacional para la Reforma Educativa: Por una Educación de Calidad para Todos y Todas.

PRINCIPIO CONSULTA:

La Fase de Consulta debe garantizar los medios para que toda persona u organización que tenga interés en abordar la solución de los problemas del sistema educativo pueda expresarse y participar en los términos y tiempos definidos en la metodología, prestando particular atención a los distintos grupos poblacionales vinculados a la educación en todos sus niveles. Los resultados de la Consulta deberán ser tomados en consideración en las posteriores fases de discusión, concreción y firma de Pacto Nacional para la Reforma Educativa: Por una Educación de Calidad para Todos y Todas.

ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA:

El Comité Técnico de Apoyo, integrado por miembros del Consejo Económico y Social (CES) y del Gobierno, estará a cargo de la organización de los aspectos técnicos y logísticos de la Fase de Consulta.

Se deberá habilitar espacios para recibir comentarios y propuestas por parte de la ciudadanía y los sectores organizados, y deberá difundirse a través de distintos medios las informaciones sobre cómo se puede participar en la Consulta.

Las opiniones y sugerencias presentadas por las distintas vías de consulta serán consolidadas en un documento y presentadas según su grado de afinidad. Este documento será un insumo fundamental a utilizar en la Fase de Discusión del proceso de Pacto Educativo.

PARTICIPANTES EN LA CONSULTA:

La Consulta está dirigida a tres tipos de participantes: i) Personas; ii) Organizaciones territoriales, de base y sectoriales no identificadas en el Decreto

228-13 y autoridades locales; y iii) Organizaciones y personas convocadas por el Decreto 228-13.

FORMULARIOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Todas las organizaciones y personas interesadas en participar en la Consulta deberán completar el Formulario de Consulta, el cual hace una serie de preguntas relativas a cómo mejorar la educación dominicana, e indaga la opinión sobre las propuestas presentadas por el Gobierno. El Formulario de Consulta se muestra en tres modalidades: i) Formulario Simplificado de Consulta, ii) Formulario Ampliado de Consulta y iii) Formulario Guía para la Conducción de los Encuentros Territoriales.

Siempre que haya completado el Formulario Ampliado de Consulta, una organización, que desea motivar las propuestas que formula para la consideración de la discusión del Pacto, puede adjuntar un documento de extensión máxima de 5 páginas a espacio y medio, letra 12.

FECHA LIMITE ENVIO DE PROPUESTAS

La fecha límite para participar por las distintas vías es el **15 de octubre de 2013**.

VIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA

Personas pueden participar a través de diferentes espacios y medios:

1. Vía internet visitando la página www.pactoeducativo.do
2. Vía Encuentros Territoriales, a ser realizados en las diez (10) regiones de planificación.
3. Vía remisión por correo postal del Formulario Simplificado de Consulta.
4. Vía depósito del Formulario Simplificado de Consulta en las oficinas del Distrito Educativo, plazas comerciales, gobernaciones, oficinas de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y otros lugares a comunicar en los próximos días.

El CES y el Gobierno publicarán el documento “Propuesta Gubernamental Pacto Nacional para la Reforma Educativa: Por una Educación de Calidad para Todos y Todas”, así como el Formulario Simplificado de Consulta, con el propósito de que la población interesada pueda conocer y opinar sobre la propuesta del Gobierno, y presentar sus sugerencias. Tanto la Propuesta Gubernamental como el Formulario Simplificado de Consulta serán distribuidos a través de encartes publicados en un periódico de circulación nacional. Una vez llenado el Formulario Simplificado de Consulta, el mismo podrá ser enviado al CES vía correo postal o depositándolo en algunas urnas a ser distribuidas en todo el país (distritos educativos, plazas comerciales, entre otras), o llevarlo personalmente al local donde se realice el Encuentro Territorial de su región.

Organizaciones territoriales, de base y sectoriales no identificadas en el Decreto 228-13 y autoridades locales (por ejemplo, cooperativas, juntas de

vecinos, asociaciones de productores y comerciantes, asociaciones de mujeres, asociaciones de estudiantes, Juntas de Centros, Asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAES), asociaciones de personas con discapacidad, organizaciones juveniles, clubes, entre otros). Estas agrupaciones pueden participar mediante los siguientes mecanismos:

1. Vía entrega de Formulario Ampliado de Consulta o Formulario Simplificado en los Encuentros Territoriales, a ser realizados en las diez (10) regiones de planificación. Cada organización podrá elegir cuál de los dos formularios prefiere llenar.
2. Vía remisión al CES, por correo postal, del Formulario de Consulta seleccionado (Formulario Ampliado o Formulario Simplificado).

Las Organizaciones territoriales, de base y sectoriales no identificadas en el Decreto 228-13 y autoridades locales deberán depositar sus comentarios y sugerencias a través del Formulario de Consulta seleccionado debidamente completado, firmado y sellado según las reglas de la organización. Si lo desean, además de entregar sus propuestas, estas organizaciones y las autoridades locales podrán participar en los procesos de diálogo grupal que se llevaran a cabo en los Encuentros Territoriales.

Organizaciones y personas convocadas por Decreto 228-13 recibirán el Formulario Ampliado de Consulta para ser completado por la organización, y el mismo debe ser remitido al CES debidamente firmado, cuando se trata de personas convocadas, y sellado y firmado cuando se trata de organizaciones.

CONSULTAS POR INICIATIVAS PROPIAS

Organizaciones o grupos de organizaciones pueden realizar sus propias consultas sobre un o varios temas de su particular interés. Las propuestas que resulten de estas iniciativas deberán ser remitidas al Consejo Económico y Social en documento debidamente firmado por los directivos y directivas de mayor jerarquía de las organizaciones proponentes.

CONSULTA INFANTIL

Un proceso de gran importancia es la Consulta Infantil a los niños y niñas entre 5-13 años que será realizada por el MINERD con el apoyo de las Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Este proyecto se realizará en 10 centros educativos ubicados en los municipios cabeceras de regiones de planificación. Sería en grupos de 45 niños y niñas en talleres de 4 horas.

ENCUENTROS TERRITORIALES

En cada una de las 10 Regiones de Planificación se realizará un Encuentro Territorial, el cual tendrá lugar en un centro educativo perteneciente al municipio cabecera de cada Región de planificación.

Los Encuentros Territoriales contarán con la presencia de representantes del CES y del Gobierno en función de testigos del proceso. Asimismo, participarán facilitadores y facilitadoras y personal de apoyo para conducir el diálogo entre grupos poblacionales específicos vinculados con el sistema educativo. Estos grupos son: i) jóvenes, ii) maestros y maestras, iii) padres y madres, y iv) organizaciones productivas, comunitarias y no gubernamentales, autoridades locales y público en general.

En los Encuentros Territoriales se utilizará el Formulario Guía para la Conducción de los Encuentros Territoriales, el cual contiene un conjunto de preguntas dirigidas a levantar la opinión de los grupos poblacionales específicos sobre cómo mejorar la educación dominicana, tanto a nivel nacional como en su propia región.

Al inicio de cada Encuentro Territorial se expondrá a los participantes la metodología de conducción de la jornada de consulta. Esta metodología consiste en los pasos siguientes:

- 1) Registro de los participantes (personas, organizaciones territoriales, de base y sectoriales) y recepción de formularios.
- 2) Presentación breve sobre motivación general del Pacto Educativo y sobre la metodología a utilizar en el Encuentro Territorial.
- 3) Creación de espacios de diálogo según grupos poblacionales. Cada grupo poblacional se sub-agrupará según interés en un determinado subsector educativo: pre-universitaria, superior y formación técnico profesional.
- 4) El facilitador o facilitadora, en cada espacio de diálogo según grupo poblacional y subsector educativo de interés, aborda un conjunto de preguntas que serán analizadas en pequeños equipos de discusión. Cada equipo elige un moderador y un relator. Luego se socializan en el grupo los resultados de la reflexión de los pequeños equipos.
- 5) Se realiza un proceso de consolidación de las recomendaciones que han surgido de cada grupo de trabajo y se llena el Reporte de Recomendaciones, Síntesis y Comentarios, en el cual se identificará el nivel de coincidencia de las recomendaciones formuladas en el grupo de trabajo y se consignará cualquier comentario que el grupo considera relevante notificar. El Reporte de Recomendaciones, Síntesis y Comentarios deberá ser firmado por el Facilitador o Facilitadora y por los relatores de cada uno de los pequeños equipos de discusión que integran el grupo de trabajo.
- 6) Cada Encuentro Territorial contará con la colaboración de al menos un integrante del CES que tendrán la responsabilidad de compilar los Reportes de Recomendaciones, Síntesis y Comentarios de todos los grupos de trabajo que sesionaron en el respectivo Encuentro Territorial.

- 7) Al término de la jornada de consulta, el Facilitador o Facilitadora debe informar que las personas u organizaciones interesadas en completar los formularios de consulta podrán hacerlo por iniciativa propia y remitirlo al CES por las vías disponibles. También, en el lugar que se realice el encuentro, habrá terminales de computadoras con conexión a Internet para el uso de las personas interesadas en visitar la página web www.pactoeducativo.do y completar el formulario de consulta virtual.
- 8) La fecha y lugar de realización de los Encuentros Territoriales se detalla a continuación:

CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ENCUENTROS TERRITORIALES

Fecha	Región	Ciudad	Centro Educativo	Dirección	Director/a	Teléfono
Sábado 28 Septiembre	Higuamo	San Pedro de Macorís	Centro Educativo Luis Arturo Bermúdez	Dr. Francisco Moscoso Puello #25, San Pedro de Macorís	Leoncio Guerrero Puente	809-529-4919
Sábado 28 Septiembre	Yuma	La Romana	Centro Educativo María Auxiliadora (Fundación MIR)	C/ ROMANA-HIGUERAL Km 1/2	Isabel Bayona Cueto	809-550-0560
Sábado 5 Octubre	Cibao Norte	Santiago	Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes	Avenida Estrella Sadhala (al lado del hotel Gran Almirante), Santiago	Amanda Santos	809 582 6696
Sábado 5 Octubre	Cibao Nordeste	San Francisco de Macorís	Centro Educativo La Altagracia	Av. Pte. Antonio Guzmán Fernández, San Francisco	Sor Isabel Núñez Collado	809-599-2208
Sábado 5 Octubre	Cibao Sur	La Vega	Centro Educativo Agustiniano	Calle Prof. Juan Bosch 100, La Vega	Fray Carlos Ramón Morales	809-573-2468

Fecha	Región	Ciudad	Centro Educativo	Dirección	Director/a	Teléfono
Sábado 5 Octubre	Cibao Noroeste	Mao	Liceo Prof. Juan de Jesús Reyes	Abraham Lincoln esq. Hostos, Mao	Luís Martínez	809-572-3306
Sábado 12 Octubre	Valdesia	San Cristobal	Instituto Politécnico Loyola	C/Padre Angel Arias #1, San Cristobal	José Núñez Mármol	809-528-4010 EXT.3006
Sábado 12 Octubre	El Valle	San Juan	Liceo Técnico Pedro Henriquez Ureña	Calle Colón Esq. Pedro Henriquez Ureña, San Juan de La Maguana	Claudio Alcántara	809-557-2267
Sábado 12 Octubre	Enriquillo	Barahona	Instituto Tecnológico Federico Heriquez y Carvajal	Casandra Damiron (frente al comedor económico), Barahona	Alejandrina Mesa	Cel: 809-660-5863 Centro: 809-524-2302
Sábado 12 Octubre	Ozama	Distrito Nacional	Liceo Unión Panamericano	C/ Paseo de los Periodistas #2, Ens. Miraflores, D.N.	Francisco H. Franco	809-221-4632 809-689-5359